



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

SERVICIO DE ACCESO Y GESTIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

Edificio Rectorado Palacio de la Generala  
Avenida de Elvas, s/n Plaza de Caldereros, 2  
06006-BADAJOS 10003-CÁCERES  
Teléfono: 924 289300 Teléfono: 927 257000  
<http://www.unex.es/alumnado>

SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (7ª. Convocatoria)

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Documento Identificativo: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

EXPONE:

Que ha agotado 6 convocatorias en la ASIGNATURA: \_\_\_\_\_  
con código: \_\_ \_\_ \_\_ \_\_ \_\_, de la TITULACIÓN: \_\_\_\_\_  
con código de plan: \_\_ \_\_ \_\_ \_\_ impartida en el Centro: \_\_\_\_\_

SOLICITA:

Una última convocatoria extraordinaria al amparo de lo establecido en el artículo 3.3 de la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE nº 120, de 23 de junio de 2017) para el presente curso académico, en los plazos de presentación de solicitud en la secretaría de su centro acogiéndome a la siguiente convocatoria:

- Noviembre: en la 1ª quincena de octubre  Junio: en la 1ª quincena de abril  
 Enero: en la 1ª quincena de diciembre  Julio: en la 1ª quincena de junio

Además, según lo dispuesto en el Capítulo VII de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020) tiene derecho a elegir para la convocatoria el sistema y el tribunal de evaluación:

1º Atendiendo al artículo 15, solicita evaluación mediante Tribunal:  Sí  No

2º Atendiendo al artículo 4, siempre que se trate de adelanto de convocatoria, solicita la modalidad de evaluación:  Global  Continua

Al tratarse de un plazo especial que se habilita excepcionalmente con la intención de que los estudiantes puedan finalizar sus estudios en el curso académico en el que se realiza esta solicitud, estará obligado a defender su Trabajo Fin de Estudios en la convocatoria de SEPTIEMBRE del curso que finaliza y, en caso de no hacerlo, se le calificará como NO PRESENTADO y agotará una de las convocatorias a las que tiene derecho para su defensa.

....., a ..... de ..... de .....

(Firma Alumno/a)

D./Dª. \_\_\_\_\_, Administrador/a del Centro emite el siguiente INFORME:

- El alumno solicitante ha agotado las 6 convocatorias preceptivas y le falta menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.

- El mensaje de control que aparece en la aplicación UXXI-AC es:

1º Para matricular la asignatura en periodo ordinario o de ampliación  ALU4047

2º Para generar el acta de 7ª  ACT3089

....., a ..... de ..... de .....

(Firma Administrador/a)

Información de protección de datos de carácter personal

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA